

## Declaraciones de la Administración

Guayaquil, octubre 26, 2018

Ing. Com.

**WILLIAMS A. BURGOS CASTRO**

Auditor Externo Independiente:

Ave. José Vicente Trujillo y Ave. 25 de Julio

Condominio "La Primavera", Bloque 5, Departamento 28

Teléfonos: (593-4) 2334913 / 2582946 / 0979-186430

E-mail: williamsburgos@gmail.com

Guayaquil, Ecuador

De mis consideraciones:

Esta carta de declaraciones se proporciona en relación con su auditoría de los estados financieros de **GUAYAQUIL CHANG JIANG SHOES S. A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 con el objetivo de expresar una opinión acerca de si los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **GUAYAQUIL CHANG JIANG SHOES S. A.** al 31 de diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Confirmamos, según nuestro leal saber y entender, las siguientes declaraciones:

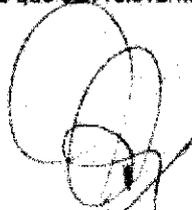
1. Reconocemos que somos responsables de la implementación y operación de los sistemas de contabilidad y de control interno que están diseñados para prevenir y detectar el fraude y el error.
2. Hemos revelado a ustedes los resultados completos de nuestra evaluación sobre el riesgo de que los estados financieros puedan contener errores materiales como resultado de fraude.
3. No tenemos conocimiento de ningún hecho importante que se relaciona con fraudes o sospechas de fraudes conocidos, que puedan involucrar a la Administración, los empleados que desempeñan funciones importantes en el control interno u otras personas donde el fraude podría tener un efecto importante sobre los estados financieros.
4. Hemos revelado a ustedes lo que sabemos de alegatos de fraude, o sospecha de fraude, que afectan a los estados financieros que nos han sido comunicados por los empleados, empleados anteriores, analistas, reguladores u otros.
5. No han habido irregularidades que involucren a la administración o a los empleados que desempeñan una función importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o a quienes tuvieran un efecto material sobre los estados financieros.
6. Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y la documentación soporte, así como todas las actas de la Junta General de accionistas.

7. Confirmamos la integridad de la información financiera proporcionada sobre la identificación de partes relacionadas.
8. Los estados financieros no contienen errores materiales ni omisiones cuya importancia tanto individualmente como acumulada sean materiales para los estados financieros en su conjunto.
9. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales que podrían tener un efecto material sobre los estados financieros en el caso de algún incumplimiento.
10. No ha habido incumplimiento con los requerimientos de las autoridades reguladoras que pudieran tener un efecto material sobre los estados financieros en el caso de incumplimiento.
11. Lo siguiente ha sido apropiadamente registrado y revelado en los estados financieros consolidados:
  - a. La identidad de las partes relacionadas, así como los saldos por cobrar y por pagar y transacciones de compra, ventas y otras transacciones con las mismas.
12. No tenemos planes o intenciones que puedan alterar de manera material el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
13. No tenemos planes de discontinuar líneas de productos u otros planes o intenciones que den por resultado un inventario obsoleto o en exceso, y ningún inventario se presenta con un monto en exceso a su valor neto de realización.
14. La compañía tiene la documentación satisfactoria que ampara la propiedad de todos los activos y no hay embargos o gravámenes sobre los activos de la compañía.
15. Hemos registrado o revelado, según proceda, todos los pasivos, tanto reales como contingentes.
16. Además de lo revelados en los estados financieros, no ha habido hechos posteriores al cierre del periodo que requieran de algún ajuste o de revelación en los estados financieros o sus Notas explicativas.
17. No hay arreglos de saldos compensatorios de carácter formal o informal con ninguna de nuestras cuentas de efectivo y de inversión. Excepto por las descritas en los estados financieros, no tenemos otras líneas o acuerdos de crédito.
18. No conocemos de ningún evento o condición alguna que pueda cuestionar la continuidad del negocio en el futuro predecible.
19. Todas las suposiciones significativas que se relacionan con los valores razonables incluidos en las cuentas son razonables y reflejan adecuadamente nuestra intención y capacidad para llevar a cabo las acciones planeadas a nombre de la entidad que son relevantes para las mediciones del valor razonable o sus revelaciones.

Atentamente,



Sr. Li Zhang  
Gerente General



CPA. Patricio Iván Rodas Lasso  
Contador General